

| | |
|-------------|-------------|
| AÑO: | 2014 |
|-------------|-------------|

1- Datos de la asignatura

| | |
|--------|---------------------------------|
| Nombre | TEORIA SOCIAL Y POLITICA |
|--------|---------------------------------|

| | |
|--------|------------|
| Código | 218 |
|--------|------------|

Tipo (Marque con una X)

| | |
|-------------|----------|
| Obligatoria | x |
| Optativa | |

Nivel (Marque con una X)

| | |
|------------|----------|
| Grado | x |
| Post-Grado | |

| | |
|------------------------------------|--------------------------|
| Área curricular a la que pertenece | Ciencias Sociales |
|------------------------------------|--------------------------|

| | |
|--------------|--|
| Departamento | |
|--------------|--|

| | |
|-----------|-------------------------------|
| Carrera/s | Licenciado en Economía |
|-----------|-------------------------------|

| | |
|--|--------------------|
| Ciclo o año de ubicación en la carrera/s | Segundo año |
|--|--------------------|

Carga horaria asignada en el Plan de Estudios:

| | |
|---------|-----------|
| Total | 96 |
| Semanal | 6 |

Distribución de la carga horaria (semanal) presencial de los alumnos:

| Teóricas | Prácticas | Teórico - prácticas |
|----------|-----------|---------------------|
| 4 | 2 | |

Relación docente - alumnos:

| Cantidad estimada de alumnos inscriptos | Cantidad de docentes | | Cantidad de comisiones | | |
|---|----------------------|------------|------------------------|-----------|-------------------|
| | Profesores | Auxiliares | Teóricas | Prácticas | Teórico-Prácticas |
| 22 | 1 | 2 | 2 | 1 | |

2- **Composición del equipo docente** (Ver instructivo):

| Nº | Nombre y Apellido | Título/s |
|----|----------------------------------|-------------------------|
| 1. | Hugo Oscar Fernández (**) | Lic. Sociología. |
| 2. | Pedro Enrique Pérez | Abogado. |
| 3. | Silvia Susana Villebro | Abogado. |

| Nº | Cargo | | | | | | | | Dedicación | | | Carácter | | | Cantidad de horas semanales dedicadas a: (*) | | | | |
|----|-------|----|-----|---------|----|----|----|-----|------------|---|---|----------|------|-------|--|---------|----------|--------|-------|
| | T | As | Adj | JT P | A1 | A2 | Ad | Bec | E | P | S | Reg | Int. | Otros | Docencia | | Investig | Ext. | Gest. |
| | | | | | | | | | | | | | | | Frente a alumnos | Totales | | | |
| 1 | | | X | | | | | | x | | x | | | | 2 | 6 | | 6 (**) | |
| 2 | | | | | x | | | | | x | x | | | | 2 | 8 | | | |
| 3 | | | | | X | | | | | | x | | x | | 2 | 8 | | | |

(*) la suma de las horas Totales + Investigación + Extensión + Gestión no puede superar la asignación horaria del cargo docente.

(**) cumple funciones como Profesor Adjunto a cargo de Sociología.

3. PLAN DE TRABAJO DEL EQUIPO DOCENTE

1. Objetivos de la asignatura.

Los propósitos de formación establecidos en el Plan de Estudios 2005 son los siguientes:

- desarrollo de una sólida ética universitaria.
- generación de un sentido de solidaridad y compromiso con la Universidad.
- adopción de una fuerte responsabilidad comunitaria para con la sociedad que con su esfuerzo posibilita sus estudios.
- fomentar una actitud reflexiva y de crítica racional.

En consonancia con lo anteriormente expuesto, se procura lograr en los egresados las características actitudinales, aptitudinales y de acervo científico que se describen a continuación:

En el plano **actitudinal**, incorporar en la personalidad del egresado las siguientes actitudes:

- Innovador - creativo.
- Analítico crítico.

- Responsable.
- Solidario hacia la Universidad y hacia la sociedad.
- Consciente de su necesidad de autosuperación.
- Profundamente respetuoso del disenso ajeno.
- Con una sólida formación ética.
- Con una adecuada jerarquización axiológica que incorpore el saber entre los valores de primer orden.

En el plano **aptitudinal**, desarrollar las siguientes aptitudes:

- Para el análisis fecundo y la síntesis que permita operar sobre los problemas.
- Para comunicarse con adecuado nivel expresivo y persuasivo.
- Para interactuar en el trabajo grupal e interdisciplinario.
- Para realizar los análisis contextuales imprescindibles para el posicionamiento en la toma de decisiones socioeconómicas.
- Para investigar sobre los problemas y la realidad de forma de avanzar en la interpretación y la solución de las problemáticas de su área de competencia.
- Para interpretar y evaluar las realidades culturales y axiológicas en que deberá desempeñarse.

En cuanto al **acervo científico**, conocimientos :

- Para interactuar con profesionales de otras áreas en el abordaje de problemas de investigación.
- De la realidad presente y pasada con un profundo sentido de interpretación cultural de cada tiempo y de su respectiva organización social.
- De los métodos y técnicas para explorar la realidad y abordar los problemas.
- Para analizar y comprender las variables endógenas y exógenas que rigen el comportamiento del hombre en sociedad y organizaciones por él creadas

Fundamentación del objeto de estudio del curso:

A.- Con relación a los propósitos institucionales.

La asignatura Teoría Social y Política, está orientada a cumplimentar los propósitos de las carreras de Licenciado en Economía señalándose los siguientes objetivos:

1. Obtener las herramientas conceptuales que permitan analizar los desarrollos organizacionales y los actores en el seno de las mismas.
2. Comprender la dinámica de los actores sociales en el plano económico-social en sus luchas por el poder económico y/o político.

Asimismo mantiene coincidencia con todos los objetivos del Área de Ciencias Sociales, adecuándolos a una temática social específica. Se propone contribuir a la formación profesional capacitando al alumno para:

- a) Interactuar a través del trabajo grupal e interdisciplinario.

b) Realizar análisis contextuales imprescindibles para el análisis del espacio socioeconómico

c) Interpretar y evaluar las realidades culturales y axiológicas en que deberá desempeñarse.

Incorporar los conocimientos de la realidad presente y pasada con un profundo sentido de interpretación cultural de cada tiempo y de su respectiva organización social.

Analizar y comprender los procesos de socialización que rigen el comportamiento del hombre a través de las organizaciones sociales.

B.- Con relación a otras materias de la carrera:

1. De acuerdo a lo especificado en la currícula de la carrera de Licenciado en Economía está relacionada fundamentalmente con el ámbito social en todos sus temas, pero a su vez también atraviesa temáticas de la administración y organización, presentando los antecedentes teórico-conceptuales en que ellas se basan.

2. Objetivos del curso indicando las transformaciones que espera obtener en el pensamiento, lenguaje, sentimiento y actitudes de los alumnos:

La cursada de esta Materia tiende a promover -respecto al perfil profesional del egresado- un aporte científico, profesional y social. Se buscará consolidar en los estudiantes las características que propone la currícula de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. Los objetivos son:

- Promover la comprensión del nacimiento de la Teoría Social y Política en el marco de los cambios sociales de lo que se denomina la modernidad, como una respuesta a la problemática social de una época y en un contexto donde la ciencia política y la economía se estaban desarrollando.
- Crear saberes teóricos conceptuales que pueda ser utilizado tanto para una comprensión más afinada de los procesos sociales como para facilitar conceptualizaciones que serán utilizadas en el desarrollo posterior de sus carreras.
- Propender a que los alumnos interpreten los problemas del poder, la diferenciación social y el control social en sus aspectos tanto materiales como simbólicos.
- Incentivar a los alumnos a analizar los procesos sociales como contexto a partir del cual se desarrollan las diferentes teorías sociales.
- Analizar las formas que adquiere el trabajo a partir de los años '90 y reflexionar acerca de los factores que inciden el desarrollo del mercado de trabajo desde una perspectiva socioeconómica, planteando escenarios futuros, donde deberá actuar el alumno.
- Generar en los alumnos la motivación necesaria para la investigación de los problemas del trabajo en una perspectiva interdisciplinaria.
- Acercar a los alumnos a la comprensión de los procesos de cambio que se presentan en el mediano y largo plazo.

Enunciación de la totalidad de los contenidos a desarrollar en la asignatura.

UNIDAD 1. Del siglo XVI al siglo XVIII. Del ordo medieval al modo de producción capitalista. N. Maquiavelo. T. Hobbes. J. Locke. .. Nacimiento del Estado moderno. La razón de Estado. Del Estado absolutista al liberalismo J. J. Rousseau. El contrato social. La revolución francesa. Teoría política y modernidad

UNIDAD 2. Siglo XIX. Nacimiento de las ciencias sociales en la Modernidad. Revolución industrial El empirismo inglés. El positivismo de A. Comte. Los hechos sociales: E. Durkheim La ilustración. I. Kant. El idealismo alemán. Teoría del Estado. G. Hegel. El materialismo histórico: K. Marx.

UNIDAD 3. Teoría de la acción social: M. Weber. Teoría funcionalista y estructural funcionalista.

UNIDAD 4. La teoría de campo: P. Bourdieu: nociones de habitus y de campo. Neoestructuralismo: M. Foucault. Posmodernidad: J. F. Lyotard

UNIDAD 5. Filosofía política. Evolución política de la teoría del Estado desde el iusnaturalismo Los partidos políticos. N. Bobbio y M. Bovero. Filosofía política. Las democracias contemporáneas. Estado y Sociedad. Reformas del Estado Desarrollo y transformaciones del Estado, la experiencia keynesiana y de bienestar: alcances, límites y cuestionamientos

UNIDAD 6. El Estado en el pensamiento clásico y moderno. Las tensiones del Estado, la acumulación y la dominación / legitimación. La autonomía del Estado, el Estado y el mercado. Crisis y reforma. Crisis del 2000..Consenso de Washington. Nuevos movimientos sociales. Las políticas públicas, la nueva gestión pública.

2. Bibliografía (básica y complementaria).

Bibliografía básica obligatoria por unidad del programa

CRONOGRAMA DE TEÓRICOS Y PRACTICOS - 2014

| 2014 | Bibliografía de Teóricos y Prácticos |
|-------------|--|
| 1-Fernández | T. PORTANTIERO, J.C. 1977. Introducción de “ <i>La sociología clásica: Durkheim y Weber</i> ”. CEAL |
| 21 agosto | P. ARCHENTI, N. y AZNAR, L. 1988 Cap. II- Contexto histórico y producciones teórico metodológicas, págs. 27 a 38. En Actualidad del pensamiento sociopolítico clásico. Eudeba.1988. |
| 2. Pérez | T. BOSOER, FABIÁN. 2000. “ <i>Maquiavelo, Schmitt, Gramsci y el “decisionismo” de los años ‘90: viejos y nuevos príncipes</i> ”. CLACSO. |
| 28 agosto. | T. PIPKIN, DIANA. “Claves históricas para leer a Maquiavelo”. CLACSO |
| | P- PASQUINO, GIANFRANCO. 2000, “ <i>Leyendo ‘El príncipe’</i> ” en “Fortuna y virtud en la república democrática” CLACSO |

| | |
|----------------------------|---|
| 3. Fernández 4 sept. | T. BOBBIO, NORBERTO , 1996. "La teoría de las formas de gobierno en la historia del pensamiento político" Cap. VI, VIII y X. Págs. 64 a 79 y 95 a 107. FCE. P. HOBBS, THOMAS . "Leviatán, o la materia, forma y poder de un república eclesiástica y civil". Selección Caps. 13, 14, 15, 16 y 17. Sarpe. 1985 |
| 4. Pérez 11 sept. | T y P – ARCHENTI, N. y AZNAR, L. 1988. Capítulo 3, "Karl Marx (1818-1883)", en Actualidad del pensamiento sociopolítico clásico. Eudeba.1988. |
| 5. Pérez 18 sept. | T y P. ARCHENTI, N. y AZNAR, L. 1988. Capítulo 4, "Emile Durkheim (1858-1917)", en Actualidad del pensamiento sociopolítico clásico. Eudeba.1988. |
| 6. Fernández 25 sept. | T. LOPEZ JIMENEZ, ANGELA. 1994. "La movilización social. Procesos de individualización y de agrupación de voluntades para la acción colectiva" Departamento de Sociología y Psicología. Universidad de Zaragoza. España |
| 2 - oct. | Repaso ante parcial |
| 7. Fernández 9 octubre | Parcial 17.30hs |
| 8 Fernández 16 oct. | T y P. ARCHENTI, N. y AZNAR, L. 1988. Capítulo 5, "Max Weber (1864-1920)", en Actualidad del pensamiento sociopolítico clásico. Eudeba.1988. T. BOURDIEU PIERRE y WACQUANT LOÏC J. D. 1995. Cap. 2 "La lógica de los campos" en "Respuestas Por Una Antropología Reflexiva", Editorial Grijalbo, México P. CRIADO, ENRIQUE MARTIN. "Habitus", Universidad de Sevilla. Ficha. |
| 23 oct. | Recuperatorio primer parcial 17.30 hs. |
| 9. Pérez 30 oct. | T. GONZALEZ GARCIA, JOSE. "Límites y aporías de la democracia representativa en N. Bobbio" en Teorías de la democracia" (coord) J. González y F. Quesada pág. 41-53. Ed. Anthropos T. LECHNER, Norbert. <i>Los nuevos perfiles de la política. Un Bosquejo.</i> Nueva Sociedad N° 180-181, pp. 263-279. Año 2002. P. ZIBECHI, Raúl. <i>Los movimientos Sociales Latinoamericanos: tendencias y desafíos.</i> CLACSO, OSAL, enero 2003. pp. 185-188 |
| 10. Fernández 6 nov. | T. y P FOUCAULT, MICHEL. 1976. <i>Curso del 14 de enero de 1976</i> , págs.147/161, en Microfísica del poder. La piqueta 1992. |

| | |
|---------------------------------|---|
| 11. Fernández 13 nov. | T y P. LAZZARATO, MAURIZIO. “ <i>Del biopoder a la biopolítica</i> ”. Revista Multitudes N° 1, Francia, 2000 |
| 12. Pérez 20 nov. | T. CANSINO, CESAR. 2001. <i>Crisis y transformación de la política. Reflexiones sobre el Estado finisecular</i> , en revista Metapolítica, Vol 5, N° 17 enero- marzo de 2001. P- THWAITES REY, MABEL .2009. <i>Después de la globalización neoliberal: ¿qué Estado en América latina?</i> Congreso 2009 de la Asociación de Estudios Latinoamericanos, Río de Janeiro, Brasil, del 11 al 14 de junio de 2009". |
| 27 nov. | 2do. Parcial 17.30 hs. |
| 11 dic. | Recuperatorio 2do. Parcial 17.30 hs. |
| Feb.2015 | Habilitante y Final (1 de 5) |
| Abril 2015 | 2do final |

Bibliografía ampliatoria

- AMILCAR M. J. 2001. *Sociedad y Estado a la luz del siglo XXI*. En “1º Jornadas Nacionales de Filosofía y Ciencias Política” UNMdP. Ed. Suárez, Mar del Plata, noviembre.
- ANDERSON, PERRY. “Democracia y socialismo”, págs. 15 a 69
- ARCHENTI, N; AZNAR, L. (1988) “*Actualidad del pensamiento sociopolítico clásico*”. Bs. As, EUDEBA.
- BOURDIEU, P. (1983) *La codificación* en “*Cosas Dichas*”, Bs. As., Gedisa.
- BOURDIEU, P y WACQUANT L. (1995) “Respuestas por una antropología reflexiva” Grijalbo, México
- BOURDIEU, P. (1988) “La distinción Taurus Madrid.
- BOBBIO, NORBERTO, “*Liberalismo y democracia*” Breviario 476 de FCE
- CAMPIONE D. 2000. *El Estado en la Argentina. Cambio de paradigmas y abandono del tema social*. En "Estado y Sociedad. Las políticas sociales en los umbrales del siglo XXI" S. Hintze (comp.). Ed. EUDEBA. Buenos Aires. pp. 93-114.
- CAPELLA J. R. 1997. *Fruta prohibida. Una aproximación histórico-teorética al estudio del derecho y del Estado*. Editorial Trotta. España, 1999, pp. 95-131, 159-197.
- DIAZ, ELIAS “Ética contra política. Los intelectuales y el poder”, Cap.2 págs. 65-130 Centro de Estudios constitucionales.

- DUARTE M. 2003. *El Consenso de Washington y su correlato en la Reforma del Estado en la Argentina* en "Más allá del pensamiento único. Hacia una renovación de las ideas económicas en América Latina y el Caribe". CLACSO. Bs. As.
- DOCUMENTO DE CÁTEDRA CI 21 Tema: P. Bourdieu
- DOCUMENTO DE CÁTEDRA CI 63 Tema: Sistemas sociales y posmodernidad.
- DURKHEIM, E. (1985) *"De la División del Trabajo Social"*, Barcelona, ed. varias.
- FREUND, JULIEN. "La esencia de lo político" cap.3, "El mando y la obediencia" págs. 128 a 266. Mundo Científico. Serie Filosofía
- GARCÍA CANCLINI, NÉSTOR, (1995) *"Consumidores y ciudadanos. Conflictos multiculturales de la globalización"* .Méjico, Grijalbo.
- GRAMSCI, Antonio (1978) Notas sobre Maquiavelo, sobre política y sobre el estado moderno. Juan Pablos Editor, México.
- LECHNER, N. El proyecto neoconservador y la democracia. En *Crítica y Utopía* N° 6, marzo 1982
- LECHNER, N., "La reforma del Estado y el problema de la conducción política, en *Perfiles Latinoamericanos*, 1994.
- LECHNER, N., Los patios interiores de la democracia. Subjetividad y Política, Fondo de Cultura Económica, Chile, 1995.
- MINUJIN Alberto. y otro 1993. *Crisis y futuro del Estado de Bienestar*. En *Desigualdad y Exclusión*, Minujin A. (ed). Losada. Bs. As., pp. 27-63.
- NEGRI, T. La crisis del espacio político. En *Doxa. Cuadernos de Ciencias Sociales*. Año, VII, N° 16, primavera-verano 1996/97. Dossier: Estado, Capital y Globalización: un debate estancado?
- NEFFA, Julio César, (1999) *"Crisis y emergencia de Nuevos Modelos Productivos"* en "Los Retos Teóricos de los Estudios del Trabajo hacia el siglo XXI", Enrique de la Garza, Compilador, Colección Grupos de Trabajo, Bs.As., CLACSO.
- NISBET, ROBERT, (1969) *"La formación del pensamiento Sociológico"*, Bs.As., Amorrortu.
- O' DONNELL, Guillermo (1984) "Apuntes para una teoría del Estado", en *Teoría de la burocracia estatal*, Oszlak, Oscar (comp.), Paidós, Buenos Aires.
- OFFE, CLAUS, (1990) *" Contradicciones en el Estado de bienestar"*, México, Alianza.
- OSZLAK, Oscar (1980) *La formación del estado argentino*, Buenos Aires, Editorial Universidad de Belgrano.
- OSZLAK, Oscar (1997) "Estado y sociedad: ¿nuevas reglas de juego?", en revista del CLAD N° 9, octubre de 1997, Caracas.
- OSZLAK, Oscar (1990) *La reforma del estado en la argentina*, Buenos Aires, CEDES.
- OSZLAK, Oscar (1993) "Estado y sociedad: las nuevas fronteras", ponencia presentada en la Segunda conferencia Internacional del Instituto Internacional de Ciencias Administrativas, Toluca, México, 1993.
- OSZLAK, Oscar. "Acerca del papel del semáforo" en Kliksberg B. *El rediseño de Estado. Una perspectiva internacional*. INAP, México, 1994.
- OSZLAK Oscar. 1982. *Reflexiones sobre la formación del Estado y la construcción de la sociedad argentina*. En *Desarrollo Económico*, vol. 21 N° 84, Buenos Aires, enero-marzo
- POGGI G.1978. *El desarrollo del Estado moderno*. Ed. UNQ. Bs. As., 1997.
- PINTO, JULIO. 1998 *Democracia y legitimidad* en *La política como respuesta al desencantamiento del mundo* Eudeba
- SAASEN, SASKIA, *"La ciudad global"*
- STAVENHAGEN, R. (1969) *"Las clases sociales en las sociedades agrarias"* Méjico, Siglo XXI
- SQUELLA, AGUSTÍN *"Norberto Bobbio"* págs. 75-129. Breviario de FCE N° 546

ZEITILIN, IRVING, (1970) *"Ideología y Teoría Sociológica"*, Bs.As. Amorrortu..

Revistas

Revista Anthropos Nº 62 *"Autobiografía intelectual de Elías Díaz"* Págs. 7-26

BANCO MUNDIAL (1997) Informe sobre el desarrollo mundial 1997. El estado en un mundo en transformación, Banco Mundial, Washington

Bibliografía complementaria

BERGER, P Y LUCKMANN, N. (1986) *"La construcción social de la realidad"*. Bs.As., Amorrortu.

BOBBIO, Norberto:" ¿Qué socialismo?, Plazay Janes, Barcelona ,1986

BOBBIO, Norberto:"Estado, Gobierno y Sociedad", FCE, Breviario 487

BORON, Atilio :*"La filosofía política moderna"* . De Hobbes a Marx, págs 289/333

BURNHAM, James:"Los maquiavelistas. Defensores de la libertad", Emecé. Bs As, Parte II (págs 45/102 y 279/336

CROZIER, M; FRIEDBERG, E (1977) *"El actor y el sistema. Las restricciones de la acción colectiva"*, Edición du Seuil. París

DIAZ, Elías: *"Ética contra política. Los intelectuales y el poder"*, Centro de Estudios constitucionales, Imago Mundi, Madrid, 1990, Cap. II

FERNÁNDEZ, HUGO O.(1997) *"Globalización: espacio real y tiempo virtual"*. FACES. Revista de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. Nº 4. Octubre de 1997.

FORNI, FLOREAL H. (COMP) (1992) *"Organizaciones económicas populares"* Bs. As. SCC.

GURVICH, GEORGES, (1970) *"Tratado de Sociología"*, Bs.As., Kapelusz.

MARCUSE, H. (1971) *"Razón y Revolución"* Madrid, Alianza.

MARX, KARL, (1857) *"Introducción general a la crítica de la economía política"*. Edic. Varias.

MILIBAND, RALPH (1991) "Análisis de clases" en Giddens, A.; Turner, J. ; et al (1991) *"La teoría social, hoy"*. Méjico, Alianza.

MILIBAND, Ralph, POULANTZAS, Nicos, LACLAU, Ernesto:" Debates sobre el Estado capitalista", Imago Mundi, varias ediciones, Caps. I y II

MONZA, ET AL.(1995) *"Desigualdad y Exclusión. Desafíos para la política social en la Argentina de fin de siglo"*, Buenos Aires, Unicef - Losada.

MORGAN, GARETH, (1990) *"Imágenes de la organización"*, Madrid, Rama.

O'DONELL , Gregorio y otros: " Democracia, Desarrollo Humano y Ciudadanía", Homo Sapiens, Santa Fe, 2003, págs 25/147.

ARTÍCULOS

DELEUZE, G. (1993) *"El marketing es el nuevo control social"*, Bs. As. Sup. Futuro Diario Pág. 12 , 26-6-93

DRUCKER, P. (1996) *"La caída de los gigantes"* (Entrevista) Bs. As. Sup. Futuro Diario Pág. 12 del 17-8-96

VIRILIO, P. (1997) *"El mundo ha vivido accidentado"* Bs. As. Suplemento "Radar" Diario Pág. 12 del 6-7-97.

3. Descripción de Actividades de aprendizaje.

Cada unidad del programa tiene un módulo de materiales de lectura, que será trabajado en teóricos y en prácticos. Para el trabajo en clase los docentes suponen la lectura previa por parte de los alumnos.

El módulo será de lectura obligatoria, y podrá ser evaluado por la cátedra en su totalidad, aunque algún aspecto no se haya tratado expresamente en clases.

Cada material de lectura obligatoria posee una guía de autoevaluación, precedida por palabras claves y objetivos a cumplimentar. Tales materiales deberán ser utilizados en forma domiciliaria, para la lectura y comprensión, previamente a la asistencia a la clase correspondiente. Sin embargo, tales guías no son suficientes para abarcar el contenido total de los materiales. Su función es solamente la de actuar como ordenadores del estudio y comprensión. Si algún punto no es comprendido desde la lectura de materiales con la ayuda de las guías, es fundamental que el alumno eleve la inquietud al ayudante de prácticos, para resolverla.

El módulo de bibliografía será utilizado en prácticos y teóricos indistintamente. La especificidad del trabajo se centrará en los núcleos problemáticos que cada espacio de clase requiera, y que se encuentran explicitados en líneas generales al principio de la unidad.

La modalidad de trabajo más usual en las clases teóricas será la de exposición del profesor, y la participación de los alumnos con preguntas y opiniones.

La modalidad de trabajo más usual en clase práctica será el debate conducido, con temas y grupos predeterminados por el correspondiente ayudante. Se evaluará tanto la exposición del grupo, como la participación del resto de los alumnos.

De acuerdo a la dinámica de cada comisión, se implementarán además otros modos de trabajo práctico, que serán indicados por el ayudante a cargo.

El cronograma está organizado en tiempos reales; esto significa que puede ser cumplido adecuadamente, tanto para los temas, como para las evaluaciones

4. Cronograma de contenidos, actividades y evaluaciones.

| Meses / 2014 | Día Jueves | Teóricos 15.30 | Prácticos – Evaluaciones 17.30 |
|--------------|---------------|-------------------|---------------------------------------|
| Agosto | 21 | | Introducción y distribución de grupos |
| | 28 | | Debate conducido –práctico taller |

| | | | |
|-----------------|------|------------------------------------|-----------------------------------|
| Septiembre | 4 | | Debate conducido –práctico taller |
| | 11 | | Debate conducido –práctico taller |
| | 18 | | Debate conducido –práctico taller |
| | 25 | | Debate conducido –práctico taller |
| Octubre | 2 | Primer Parcial (escrito) | |
| | 9 | | Debate conducido –práctico taller |
| | 16 | | Debate conducido –práctico taller |
| | 23 | Recuperatorio 1º Parcial | |
| | 30 | | Debate conducido –práctico taller |
| Noviembre | 6 | | Debate conducido –práctico taller |
| | 13 | | Debate conducido –práctico taller |
| | 20 | | Debate conducido –práctico taller |
| | 27 | Segundo Parcial (escrito) | |
| Diciembre | 11 | | Recuperatorio 2º Parcial (oral) |
| Feb. Marzo 2015 | 2015 | | Examen habilitante – Final 1 / 3 |

5. Procesos de intervención pedagógica.

| MODALIDADES | |
|-------------------------------|---|
| 1. Debate conducido | + |
| 2. Ejercicios prácticos | + |
| 3. Mapas conceptuales | + |
| 4. Explicación doctrinaria | + |
| 5. Taller con Grupo operativo | + |

La modalidad : el práctico taller

Consideramos al alumno un sujeto activo, creador de su propio conocimiento. Utilizaremos el práctico-taller como un ámbito de reflexión, descubrimiento y acción; superar la división entre teoría y práctica implica una inserción en la realidad como campo de reflexión y acción.

El taller se organiza en torno de una problemática concreta que es la situación de comunicación – experiencia, procurando la integración de teoría, investigación y práctica a través de un trabajo grupal, cuya ejecución es responsabilidad de todos.

a.- Se conformarán diez grupos por comisión, de alrededor de 5 alumnos cada uno. La elección de los integrantes será voluntaria, y funcionarán con sus miembros fijos durante todo el cuatrimestre

b.- Cada grupo deberá presentarse a clase con un Mapa Cognoscitivo elaborado previamente por el grupo, sobre el material bibliográfico preacordado. Para complementarlo, deberá utilizar el esquema que se presenta al final del anexo.

La técnica: el mapa cognoscitivo

Opinamos que cuando se debe dominar un material didáctico, la discusión en grupo debe tener un método de procedimiento. Debe tener un plan, un mapa o un programa decidido en común.

El mapa cognoscitivo es una herramienta operacional que delinea una secuencia ordenada que el grupo debe seguir para poder aprender de la discusión.

Tareas domiciliarias previas a la clase propuestas al grupo. **Esquema de presentación del Mapa Cognoscitivo**

1. Definición de conceptos

Uno de los objetivos del mapa Cognoscitivo del Grupo es disminuir la posibilidad de que el grupo se encuentre enredado en argumentos inútiles. Sabemos que muchas discusiones se evitarían si las personas definieran claramente los términos que están utilizando en la misma. La definición de términos evita entorpecer el trabajo del grupo, aclarando términos que se podrían haber entendido, al haber trabajado el material previamente.

2. Elaboración de un mapa conceptual

El propósito de esta tarea es el de *integrar* en un esquema lógico el conjunto de los conceptos definidos en el punto anterior, poder realizarlo implicará una visualización totalizadora del tema tratado. Significará poder ordenar los conceptos según sus enlaces lógicos.

3. El mensaje del autor

¿Por qué el autor escribió lo que escribió? Redactar en no más de un párrafo cuál es la idea o el mensaje que el autor nos quiere transmitir.

4. Identificación de temas principales y subtemas y su discusión.

Muchos materiales pueden ser desmembrados en un número de subtemas importantes. Los miembros del grupo expondrán los temas y subtemas que el autor trata y cual es el mensaje del autor en cada caso.

5. Evaluación de la presentación del autor

Esta es una tarea crítica por parte del estudiante, se evaluará si el autor ha expuesto los conceptos y las ideas de forma clara y precisa, si los conceptos quedaron bien definidos en la obra, si el autor fundamenta adecuadamente sus tesis, etc.

Dinámica de trabajo en clase

A.- Intercambio de mapas entre los grupos y evaluación.

Los grupos presentarán un mapa cognoscitivo por grupo, elaborados en forma domiciliaria. Al inicio de la clase lo intercambiarán con otro grupo, para que lo analice y evalúe (con nota). Incluirá una fundamentación de la evaluación, con sus debilidades y fortalezas.

La nota que colocará un grupo a otro sólo podrá ser modificada por el ATP.

Tiempo estimado: 30 minutos.

B.- Exposición de uno o dos mapas elegidos por el ATP

Se elegirán uno o dos mapas conceptuales para exponerlos al resto de la comisión.

El ATP tendrá como funciones aclarar y concluir los conceptos, acentuar los temas relevantes, y establecer relaciones con el resto del programa, entre otras.

Los grupos irán corrigiendo el mapa conceptual en esta puesta en común. Al finalizar la clase lo entregarán corregido al ATP.

Tiempo estimado: 45 minutos.

C.- Criterio de evaluación

El ATP registrará una nota numérica a cada uno de los integrantes del grupo que expuso el mapa cognoscitivo, y una nota común al grupo que efectuó la evaluación. Del promedio de ambas se obtendrá una nota de Evaluación Periódica.

El trabajo de elaboración finaliza con la entrega del informe al finalizar la clase de taller, que formará parte de la carpeta de trabajos prácticos.

MODELO DE EVALUACIÓN PARA EL ATP

| EVALUACIÓN |
|--------------------------------------|
| Equipo evaluador: |
| Nota otorgada: (en números y letras) |

CRITERIOS

| FORTALEZAS | DEBILIDADES |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none">•• | <ul style="list-style-type: none">•• |

NOTA DEL AYUDANTE DE TRABAJOS PRÁCTICOS:

| | |
|------------------|------------------|
| GRUPO EXPOSITOR: | GRUPO EVALUADOR: |
| FUNDAMENTACIÓN: | FUNDAMENTACIÓN: |

GRILLA MODELO PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS MAPAS CONCEPTUALES EN LOS ENCUENTROS PRÁCTICOS.

| | | | |
|---|-------------|------------------------------|--------|
| Unidad N° Tema: Texto / s : | | PRACTICO N°: Integrantes: | FECHA: |
| CONCEPTO: | DEFINICIÓN: | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| MENSAJE DEL AUTOR: | | | |
| TEMAS Y SUBTEMAS PLANTEADOS: • | | | |
| FORTALEZAS Y DEBILIDADES DE LA PRESENTACIÓN DEL AUTOR | | | |
| FORTALEZAS • | | DEBILIDADES • | |
| MAPA CONCEPTUAL | | | |

6.Evaluación

La materia será evaluada de la siguiente manera:

a) con dos parciales escritos, y sus correspondientes recuperatorios. De acuerdo con la OCA 1560/11 que regula el régimen académico y de acuerdo al art. 15, inciso b), se tendrá en cuenta la siguiente escala conceptual y numérica: 0 reprobado; 1, 2 ó 3 insuficiente; 4 ó 5 aprobado; 6 ó 7 bueno; 8 ó 9 distinguido; 10 sobresaliente

b) con dos (2) actividades pedagógicas con la siguiente modalidad:

:

- 1) Control de lectura obligatorio (individual-escrito)
- 2) Análisis de una película a partir del material teórico indicado por la cátedra. Este trabajo es de carácter grupal.

Ambas actividades se calificarán como aprobado/desaprobado. Se considera aprobado cuando los contenidos mínimos se resuelven correctamente. En caso de que el ATP pueda considerar insuficientes o generen dudas los contenidos de una prueba, está autorizado por el titular de cátedra para pedir aclaraciones o exigir ampliación de la prueba.

Régimen de aprobación (Según OCA 1560/11)

Para promocionar la materia debe reunir estos tres (3) requisitos:

1. La aprobación de 2 (dos) parciales o sus respectivos recuperatorios La nota de promedio de los parciales debe ser 6 (seis). Es requisito para rendir el segundo parcial presentar la carpeta de trabajo de actividades grupales desarrollada durante la cursada de la materia. En caso de desaprobación un parcial y su recuperatorio, el alumno debe rendir examen habilitante de los contenidos desaprobados para poder rendir el examen final
2. Deberá aprobar una de las dos actividades pedagógicas (de acuerdo con el art. 15 de la OCA 1560/11 y del Plan Trabajo Docente aprobado por Consejo Académico). El alumno que no cumpla esta condición debe rendir examen habilitante para poder rendir el examen final.
3. Se exigirá un 60 % de asistencia, para el total de los prácticos programados. Este porcentaje se mantiene por no tener asistencia obligatoria a los teóricos.

Las ausencias no eximirán de la presentación de los trabajos encomendados en los prácticos.

7.Asignación y distribución de tareas de cada uno de los integrantes del equipo docente.

El profesor titular será responsable de dar los contenidos teóricos de la asignatura

Los auxiliares desarrollarán la actividad pedagógica al frente de las comisiones de trabajos prácticos. Para ello cuentan con una batería de actividades pedagógicas antes mencionadas que garantizan la comprensión de la asignatura. Será responsabilidad de los ATP y JTP el solucionar los problemas en cuanto aparecen para evitar su agravamiento.

6. Justificación – (optativo)